
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

<b>1. TIPO DE INFORME</b>	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 7	
<b>2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN</b>	
Contrato No. 4151.010.26.1.0307 de 2025	
Nombre completo del contratista: JAIR EDUARDO VALLECILLA VILLAISA	
Documento de identificación: 94505386	
Nombre del supervisor: SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTINEZ	
Organismo: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión con el fin de brindar soporte a las actividades adelantadas en la Secretaría de Infraestructura del proyecto denominado BP-26005375 "RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SANTIAGO DE CALI"	
<b>3. INFORME JURÍDICO</b>	
Fecha de Inicio 07/feb/2025	Fecha terminación 31/ago/2025
Modificación(es) al contrato: Modificación 1. Del 18/jun/2025 por la cual se adicionan DOS cuotas y se proroga hasta el 31/ago/2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
<b>4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO</b>	
Valor inicial del contrato: TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA y CINCO MIL PESOS M/CTE (13.965.000)	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Adición: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA y SEIS MIL PESOS M/CTE (5.586.000)			
Prórroga: Del 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2025			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
<input checked="" type="checkbox"/> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.			X
<input checked="" type="checkbox"/> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.			X
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 19.551.000	\$ 2.793.000	\$ 16.758.000	\$ 0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1073687631 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8810662571 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 31/07/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Julio del 2025. <i>Definitivo</i>		
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de <u>julio de 2025</u> ; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una			



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI  
GESTIÓN JURÍDICO  
ADMINISTRATIVA  
GESTIÓN CONTRACTUAL

MODELO INTEGRADO DE  
PLANEACIÓN Y GESTIÓN  
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE  
SUPERVISIÓN  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE  
SERVICIOS PROFESIONALES Y  
APOYO A LA GESTIÓN PERSONA  
NATURAL

MAJA01.04.03.P002.  
F004

VERSIÓN


002

correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de agosto de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

### 5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

1. Operó la máquina encargada de la imprimación del terreno para la instalación de la carpeta asfáltica.
2. Utilizó su experticia y conocimiento para garantizar el buen funcionamiento del equipo.
3. Garantizó la adecuada limpieza de los componentes de la máquina asignada al terminar las actividades programadas.
4. Apoyó al supervisor con la inspección y mantenimiento rutinario preventivo de los componentes de las unidades de bacheo en los Talleres del Municipio.
5. Reportó alguna novedad que presentó la máquina al supervisor.
6. Entregó al supervisor del contrato los desprendibles u órdenes de servicios que se les hayan prestado a los equipos asignados, y acató los lineamientos que sobre la administración adecuada de los equipos imparta la Secretaría.
7. Usó los implementos de seguridad correspondientes a las labores a realizar en relación con el objeto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	<b>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</b>  <b>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN</b> <b>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</b>	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4151.010.26.1.0307 de 2025


Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del backup, a través de carpeta compartida en google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico:

#### 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

#### 7. FIRMAS RESPONSABLES

  
 SEBASTIAN TARAPUEZ MARTINEZ  
 Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 29 de agosto del 2025.